

VI. OBSERVADORES PERMANENTES

OBSERVADORES PERMANENTES

La condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, Costa Rica en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71)). Los observadores permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas. A la fecha de preparación de este informe existen 51 estados con esa condición.

La Oficina de Relaciones Externas se encargó de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes, quienes se interesaron y participaron en las tareas de la Organización mediante reuniones informativas, intercambio de documentos y eventos especiales.

Luego del ingreso de Azerbaijón y Armenia durante el período que cubre este Informe, existen 51 países observadores permanentes ante la OEA. Dichos países son: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Azerbaijón, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Corea, Croacia, Dinamarca, Egipto, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Líbano, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, la Federación Rusa, la Santa Sede, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, la Unión Europea y Yemen.

Durante este período, la Organización recibió contribuciones en efectivo por un monto aproximado de US\$7,0 millones de Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, y la Unión Europea. Asimismo, la OEA recibió contribuciones en especie por cerca de US\$1.4 millones de Corea, España, Francia, Israel, Italia y Rusia. Las áreas principales que se vieron fortalecidas con el apoyo mencionado fueron: democracia, derechos humanos, resolución de conflictos, lucha contra el narcotráfico, terrorismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, el programa de becas, y los programas del Instituto Interamericano del Niño (IIN). Por su parte, Australia --que no tiene la condición de observador permanente-- hizo una contribución en efectivo de US\$39.000 a la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). El Anexo G del presente informe ofrece en detalle las respectivas contribuciones.

Del mismo modo, algunos observadores permanentes optaron por realizar eventos y exhibiciones especiales en la sede de la OEA, entre esos eventos cabe destacar la celebración de la fecha nacional de Azerbaijón y sendas exhibiciones de España y Rusia. Finalmente, vale la pena resaltar el alto nivel de concurrencia de los países observadores permanentes a la Asamblea General de la Organización celebrada en San José de Costa Rica.